

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2016-00073-00

Conforme a la petición efectuada el pasado 14 de septiembre del año que avanza por la señora Yenny Rocío Duarte Cely, previa acreditación del pago del arancel a que alude el Acuerdo 11176 de 2018, remítasele a su dirección electrónica copia de la audiencia del 18 de mayo de 2017.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60fe9ea04aced707cc8d374fba900c3f20282e1a4b4cc5def3eaf919fb695352

Documento generado en 22/09/2020 11:49:08 a.m.